

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 296

Fecha: 28 de marzo de 2016

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Doña Lorena Fries Monleón

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Claudio González Urbina

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Nuñez Poblete

TABLA

1. Presentación de propuesta de documento "Formación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos". 2. Aprobación de Estudio de percepción de propietarios y agricultores no indígenas de La Araucanía sobre sus derechos humanos. 3. Entrega de propuesta de Seguimiento Legislativo. 4. Varios.

1. Presentación de propuesta de documento "Formación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos".

La directora solicita la presencia del jefe de la Unidad Enrique Azua y de la profesional Verónica del Pozo, quienes exponen la propuesta de documento entregada.

La presentación tiene los siguientes ejes:

- Objetivo del documento
- Estructura
- Propuesta de difusión para la ciudadanía.

La directora informa que se recibieron los aportes del consejero Sergio Micco y solicita, luego de la ronda de observaciones, que los/as consejeros/as hagan llegar sus observaciones, particularmente las propuestas hechas por el consejero Miguel

Luis Amunátegui sobre los atributos del ser humano, su carácter gregario y el valor del derecho como herramienta que contribuye a la paz social.

Se resuelve invitar al Consejo a la jefa de Estudios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y a Patricio Zapata, Presidente del Consejo Ciudadano de Observadores.

2. Aprobación de Estudio de percepción de propietarios y agricultores no indígenas de La Araucanía sobre sus derechos humanos.

La directora informa que incorporó los cambios sugeridos y solicita una ronda de opiniones para proceder luego a su aprobación.

De la ronda de opiniones surgen las siguientes modificaciones relativas al título del Informe, la incorporación de algunos párrafos en la introducción que den cuenta de la relevancia que ha tenido el tema para el INDH y para la comunidad internacional, y la revisión de las conclusiones de tal manera que se vea reflejado de manera adecuada lo desarrollado en el texto, etc.

El consejero Manuel Nuñez entiende, a partir de la metodología utilizada, que el estudio no pretende generalizar sino más bien servir de canal de transferencia de algunas opiniones recogidas en la Región. Le parece positivo que, en la segunda parte del estudio, el texto hable por los afectados y también sugiere cambiar el título del texto para hacerlo más coherente con el contenido.

La directora informa que se incorporarán los cambios propuestos y se enviará una nueva versión para su aprobación.

3. Entrega de propuesta de Seguimiento Legislativo.

La directora hace entrega de la propuesta de Prioridades de Seguimiento Legislativo del INDH para el año 2016.

Solicita que el Consejo la revise, indicando que será incorporada en la tabla de la siguiente sesión, para su aprobación.

4. Varios.

a. Ley de Lobby.

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as



presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

b. Secretaria General de la Presidencia.

La directora le solicita al consejero Manuel Nuñez y consejera Consuelo Contreras que informen sobre la reunión sostenida con el Sr. Ministro Eyzaguirre, quienes señalan que el tema principal de la reunión fue contar con mayores antecedentes sobre el Proyecto de ley que crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en cuanto a la urgencia del Ejecutivo, las razones para duplicar funciones con el INDH, etc.

Se produce una ronda de intervenciones sobre la pertinencia de que el Ejecutivo, en su calidad de colegislador, comprenda la necesidad de que la institucionalidad en derechos humanos sea coherente y armónica y no duplique funciones o sea débil en su conformación.

c. Reglamentos.

La directora informa que enviará la propuesta de nuevos textos reglamentarios a la Comisión de Régimen Interno y que en relación a las dos propuestas de texto ya entregadas, solicita que el consejero Sergio Micco se incorpore a la discusión de la Comisión antes mencionada.

d. 29° Asamblea General del CIC y XV Asamblea General de la Red INDH del Continente Americano.

La directora informa sobre su participación en la 29° Asamblea General del CIC y XV Asamblea General de la Red INDH del Continente Americano, realizada en la ciudad de Ginebra.

Da cuenta de los temas tratados, destacándose la elección de la nueva Secretaria del CIC en la Red de INDH del Continente Americano, que recayó en la Defensora del Pueblo de Costa Rica Montserrat Solano Carboni y que entre las alternativas para el fortalecimiento de las INDHs, se aprobó el cambio de nombre de CIC a GANHRI (Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos).



e. Proceso de consulta sobre las indicaciones que enviará el Poder Ejecutivo al proyecto de creación del servicio de biodiversidad.

La directora informa sobre la solicitud hecha por el Ministerio del Medio Ambiente al INDH, para que este último participe en calidad de observador en el proceso de consulta a los pueblos indígenas sobre las materias que conformarán las futuras indicaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12).

Indica que al ser temas relativos a la creación de institucionalidad, el INDH aceptará la invitación.

f. Informe de atención de casos.

La directora hace entrega del informe de atención de casos correspondiente al mes de febrero de 2016.

g. Patrocinios.

La directora hace entrega del informe de patrocinios entregados en el mes de marzo del presente año.

h. Renovación Consejo del INDH.

La directora informa que se enviaron las cartas respectivas a la Cámara de Diputados y Senado para la designación de los/as consejeros/as respectivos.

i. Inauguración Sedes Regionales.

La directora informa que la Sede Regional Bio Bio se inaugurará el día 31 de marzo de 2016 y la sede de Arica Parinacota el día 20 de abril de 2016.

j. Elecciones consejeros/as CONADI.

El consejero José Aylwin informa sobre lo sucedido en las últimas elecciones de consejeros/as de la CONADI.



k. Femicidios.

La consejera Carolina Carrera informa sobre los últimos casos de femicidio en Chile. Señala su preocupación por la ausencia de condena por parte de las autoridades políticas, considera que el número alarmante de muertes deberían ser un llamado de atención para aquellos que sólo vinculan la inseguridad ciudadana a los delitos contra la propiedad y que no consideran estas muertes como una clara señal de inseguridad para las mujeres.

I. Relator Especial sobre el derecho a la educación de Naciones Unidas.

La directora informa que se encuentra de visita oficial en Chile el Relator Especial sobre el derecho a la educación de Naciones Unidas y que sostendrá una reunión con ella y el equipo de educación el día 30 de marzo de 2016.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg |  |
| Don José Aylwin Oyarzún |  |
| Doña Carolina Carrera Ferrer |  |
| Doña Consuelo Contreras Largo |  |
| Don Sebastián Donoso Rodríguez |  |

| | |
|-----------------------------|---|
| Doña Lorena Fries Monleón |  |
| Don Carlos Frontaura Rivera |  |
| Don Claudio González Urbina |  |
| Don Sergio Micco Aguayo |  |
| Don Manuel Nuñez Poblete |  |

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto